



QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, Siendo las 20 horas con 17 minutos del día **veinte y seis de abril de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Casa de la Cultura, ubicada en Calzada Chetumal, entre Calle Olmo y Avenida Mar de Creta, s/n, Colonia los arcos, Código postal 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California** en atención a la convocatoria para llevar a cabo la **Quincuagésima Novena Sesión** con carácter de **extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, encontrándose reunidos la Síndica Procuradora suplente, **Raquel Barrera Rico**, los Concejales regidores, **Irma García Escamilla**, **Sandra Antonia Zamora Bermúdez**, **Javier Dagnino** así como, la Secretaria del Concejo Municipal Fundacional la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** y el Concejal Presidente suplente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto No. 246 y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe. Se hace mención de la participación de la Lic. Mónica Orr Daza tesorera del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe., Con el objetivo de celebrar la **Quincuagésima Novena Sesión** con carácter **extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

La Secretaria del Concejo Municipal Fundacional, **Miriam Gabriela Gámez Zavala**, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el concejal presidente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara: inicio de la sesión.

A continuación, la Secretaria del Concejo Municipal Fundacional, **Miriam Gabriela Gámez Zavala**, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

Raquel Barrera Rico
Javier Dagnino
Sandra Antonia Zamora Bermúdez
Miriam Gabriela Gámez Zavala
Rubén Ruiz Valdez
Mónica Orr Daza



QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

ORDEN DEL DIA

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la **Quincuagésima Octava sesión de carácter Extraordinario celebrada el día 26 de abril de 2024.**
- Punto Tercero:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo al **avance de gestión correspondiente al primer trimestre del 2024.**
- Punto Cuarto:** **clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal, la secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala** manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo.

El concejal presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara legalmente instalada la **Quincuagésima Novena Sesión** con carácter de extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California. Acto seguido el concejal presidente solicita a la secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

Continuando con el punto segundo del orden del día: La secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala**, informa que es el referente Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, **el Acta de la Quincuagésima Octava Sesión de carácter extraordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2024.**, Solicitando la dispensa del trámite de los acuerdos contenidos en las misma toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales Regidores, así como a la sindica procuradora, en los términos del artículo 38 Reglamento Interior y de cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por mayoría con cinco votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento al punto segundo, aprobada la dispensa de trámite, el concejal presidente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** solicita a la secretaria la **Lic. Miriam Gabriela**

Rubén Ruiz Valdez
Miriam Gabriela Gámez Zavala
Sandra Zamora



QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Gómez Zavala proceda a el análisis y discusión del punto de acuerdo, con los miembros del concejo presentes, por lo que la secretaria pregunta si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores y una sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria **Lic. Miriam Gabriela Gómez Zavala** someta a votación económica de las y los concejales, así como de la sindica procuradora su aprobación. A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor.

Continuando con el punto Tercero del orden del día: la secretaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. Miriam Gabriela Gómez Zavala** procede, a informar que es referente al punto de acuerdo para Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo relativo **al avance de gestión correspondiente al primer trimestre del 2024.**

Acto seguido se le cede la palabra a la **Lic. Mónica Orr Daza** tesorera del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, para exponer el punto de acuerdo antes referido, ante los miembros del concejo.

Se presenta el avance de gestión correspondiente al primer trimestre 2024, en base a los anexos se informa de manera general los resultados.

AVANCE DE INDICADORES

Los indicadores de resultados se cumplieron en su totalidad por todas las áreas adscritas a este Concejo Municipal Fundacional.

AVANCE PROGRAMÁTICO

Se presenta al cierre programático en base a las metas programadas de las Unidades Administrativas, durante el primer trimestre, comprobables mediante informes de resultados.

AVANCE PRESUPUESTAL

Se presenta el estado analítico de los ingresos con un presupuesto aprobado de 204,465,542.00 (doscientos cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100) y devengado de 49,921,604.00 (cuarenta y nueve millones novecientos veintiún mil seiscientos cuatro pesos 91/100), lo que representa un 24% de la proyección en solo 3 meses.

AVANCE FINANCIERO

En el cierre financiero se presenta el Estado de Situación financiera donde tenemos activos por 511,733,001.00 (quinientos once millones setecientos treinta y tres mil un pesos 00/100), pasivos por 20,049,789.00 (veinte millones cuarenta y nueve mil

Javier Aguirre Gómez

Sandra Zamora

Ruben Turu

[Firma]



QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

setecientos ochenta y nueve pesos 00/100), patrimonio por 477,696,678.50 (cuatrocientos setenta y siete millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y ocho pesos 50/100) y un total de pasivo más patrimonio de 501,814,440.71 (quinientos un millones trecientos catorce mil cuatrocientos cuarenta pesos 71/100).

Por último, el estado de actividades muestra el total de ingresos por 49,922,770.00, total de gastos por 35,936,237.00 con un resultado del ejercicio por 13,986,534.00 pesos. Esto es lo que respecta a los cierres de indicadores, programático, presupuestal y financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. Es cuanto señor presidente.

En seguimiento al punto Tercero, una vez terminada la participación de la Lic. Mónica Orr Daza, tesorera del concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe Baja California, a lo cual el presidente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez** procede a solicitar a la secretaria someta a el análisis el punto de acuerdo ante los miembros del concejo, por lo que la secretaria pregunta si existen observaciones al respecto y no habiendo participaciones por parte de los concejales regidores y sindica procuradora, procede el presidente a solicitar a la secretaria la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala**, proceda a tomar la votación de manera económica, la aprobación del punto de acuerdo, por los miembros del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, conformado por la Sindica Procuradora suplente **Raquel Barrera Rico** y los concejales regidores **Javier Dagnino**, **Irma García Escamilla**, **Sandra Antonia Zamora Bermúdez** y el Presidente suplente del Concejo Municipal de San Felipe **Ing. Rubén Ruiz Valdez.**, A continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	Solicito dispensa
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez	Concejal Regidora suplente	A favor
Lic. Raquel Barrera Rico	Síndica Procuradora suplente	A Favor
Ing. Rubén Ruiz Valdez	Concejal presidente suplente	A Favor

Clausura de la Sesión., la Secretaria, la **Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala**, informa al concejal presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El concejal presidente manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 33 minutos del día **veinte**


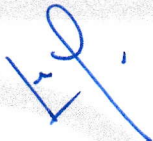


Javier Dagnino
Gomez
Ruben Ruiz Valdez
Sandra Zamora




QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

y seis de abril de dos mil veinticuatro, el concejal presidente el Ing. Rubén Ruiz Valdez, declara: "Clausurada esta Sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe". Firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	FIRMA
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
IRMA GARCÍA ESCAMILLA CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	
SANDRA ANTONIA ZAMORA BERMÚDEZ CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	
RAQUEL BARRERA RICO SINDICA PROCURADORA SUPLENTE	
RUBÉN RUIZ VALDEZ CONCEJAL PRESIDENTE SUPLENTE	


LIC. MIRIAM GABRIELA GAMEZ ZAVALA
 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL
 SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA


QUE, EN LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, EN EL ACTA NÚMERO 59 DE LA QUINCAGESIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE A LA LETRA DICE:

ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR MAYORIA DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO. – SE APRUEBA EL AVANCE DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LOS EFECTOS Y ALCANCES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE


LIC. MIRIAM GABRIELA GAMEZ ZAVALA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.